



REF: Autoriza cierre de calles.

LONGAVI,

DECRETO EXENTO : N° 3149/

27 NOV. 2014

VISTOS:

El correo electrónico del Sr. Juan Carlos Flores V., Jefe de Gabinete de esta municipalidad de fecha 26/11/14

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la actividad programada para Teletón a efectuarse el día sábado 29 de noviembre del año en curso, será un encuentro con alta convocatoria e interés para los vecinos de Longaví.

DECRETO:

1.- **AUTORICÉSE**, el cierre de las siguientes calles, para el día 29 de Noviembre del año en curso, en horario de 12:00 hrs y hasta las 22:00 hrs:

- 1 Norte, entre 1 Poniente y 1 Oriente
- 1 Oriente, entre 1 Norte y 1 Sur

2.- **SOLICÍTESE**, a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví, el resguardo policial para las actividades en cuestión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Lorena Galvez Galvez
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Mario Briones Araice
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

V. Afancibia/C.Orellana

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. Dirección de Obras Municipales.
- C.C. Jefe Gabinete
- Subcomisaria de Longaví
- Oficina de Partes.

